



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.500 / 2013.-

ZAPALLAR, 15 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1179/2013, de fecha 15 de Octubre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Movilización N° 44/2013 de fecha 15 de Octubre de 2013 emitido por el señor Director Departamento de Educación
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue: ✓

➤ Vehículo	CXBH-94 ✓
➤ Conductor	Luis Fabián Cisternas Acevedo ✓ RUT 19.099.027-0 ✓
➤ Fecha	Viernes 18 de Octubre de 2013 ✓
➤ Horario	Desde las 13:00 horas hasta las 21:00 horas ✓
➤ Destino	Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar ✓
➤ Motivo	Traslado alumnos de 4° Medio Liceo Zapallar a Preuniversitario ✓
➤ Vehículo	CXBH-94 ✓
➤ Conductor	Pedro Cisternas Ibaca ✓ RUT 09.811.818-0 ✓
➤ Fecha	Domingo 20 de Octubre de 2013 ✓
➤ Horario	Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas ✓
➤ Destino	Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar ✓
➤ Motivo	Traslado alumnos de Educación Superior ✓

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA-
Alcalde

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

1. RECURSOS HUMANOS
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA
3. CONDUCTOR
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / DIR / SEC / pfc.